



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO

*Convocatoria y bases que han de regir la bolsa de empleo de lector/a del servicio de aguas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro*

Mediante acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 14 de noviembre de 2023, se ha resuelto aprobar las bases que han de regir la bolsa de empleo de lector/a del Servicio de Aguas del Ayuntamiento de Miranda de Ebro.

El texto íntegro de la convocatoria está disponible en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Miranda de Ebro: tablón de anuncios y edictos electrónicos ([mirandadeebro.es](http://mirandadeebro.es)) y en la siguiente dirección de la página web del Ayuntamiento de Miranda de Ebro <https://www.mirandadeebro.es/Miranda/Ayuntamiento/Servicios/Servicio%20de%20Atenci%F3n%20Ciudadana/Ofertas%20de%20Empleo>

El plazo de presentación de instancias será de cinco días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

En Miranda de Ebro, a 17 de noviembre de 2023.

La alcaldesa-presidenta,  
Aitana Hernando Ruiz